



Expte. **C-346-17 CONCEJAL MARIA OFELIA AGUILAR ORTIZ BLOQUE JUNTOS POR PERGAMINO** Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Reconocimiento Público al tenista pergaminense Fernando Daniel D'Angelo por su trayectoria.-

VISTO:

Que el tenista pergaminense Fernando Daniel D'Angelo es jugador de la categoría mayores de 65 años y está compitiendo a nivel internacional y,

CONSIDERANDO:

Que, en los años 2013 y 2014 obtuvo el primer premio en el ranking Argentino.

Que, en el 2014 participó del mundial de tenis realizado en Turquía.

Que, actualmente se encuentra en el segundo puesto del Ranking Nacional tras haber ganado cuatro campeonatos.

Que, del 8 a 13 de octubre nos representará en el campeonato mundial Super Seniors a realizarse en la ciudad de Orlando.

Que, siempre se esmeró para que sus alumnos se destacaran y con el orgullo de que muchos de sus alumnos siguen hoy jugando.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de Octubre de 2017, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º.- Reconócese Públicamente al tenista pergaminense Fernando Daniel -----D'Angelo por su trayectoria y representación internacional.

ARTÍCULO 2º.- Se remita copia de la presente Resolución una vez aprobada al tenista -----pergaminense Fernando Daniel D'Angelo.

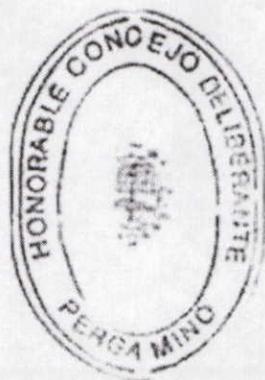
ARTÍCULO 3º.- Considérese los vistos y considerando al presente Proyecto de -----Resolución.

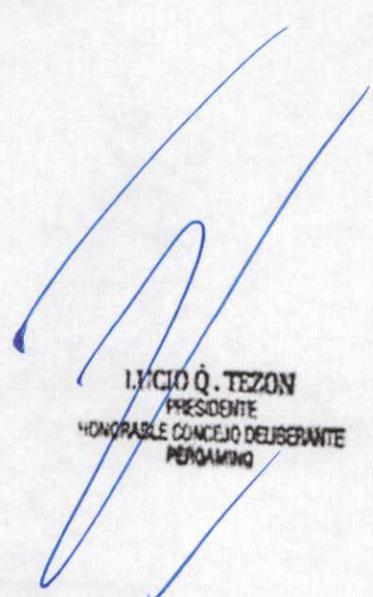
ARTÍCULO 4º.- De forma.-

PERGAMINO, 11 de Octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 2700/17


MARIA FERNANDA ALEGGI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO